	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 10

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Ciudadano -CCTV, incluyendo bolsa de repuestos y equipo, como componente del sistema SIES Cartagena".		
Radicado requerimiento	20231003921	No. Proceso de contratación	2023-70
Modalidad de selección	SPVA 2023-70 (exclusivo para aliados de la línea SIS)	Fecha del informe de evaluación	02/08/2023
Cliente	Distriseguridad	Fecha del comité de contratación	<b>02 AGO. 2023</b>
Número Contrato interadministrativo	No. 3-2023 derivado del convenio interadministrativo marco No. CO1.PCCNTR.2698168	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	31/12/2023

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000542	Fecha CDP	25/07/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080249-1 23202020080248-1	Valor CDP	\$3.768.280.154

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT 890.937.250-6 04/07/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	09/05/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT 890.937.250-6

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Julio Cesar Correa Mazo CC 18.464.212
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/07/2023.
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 04/07/2023 Rep. Legal: 04/07/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				Sociedad: 04/07/2023 Rep. Legal: 04/07/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				04/07/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				04/07/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				UNIÓN ELÉCTRICA S.A. 05/07/2023 Eliana Mejía Bedoya Amaya C.C. 43.115.120 181150-T JJC 03/05/2023

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S. A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

**JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

El Art.19 del Reglamento de Contratación de la ESU, establece lo siguiente respecto de la selección del contratista:  
"Por regla general los bienes y servicios requeridos se contratarán con sus aliados proveedores, bajo las formas de adjudicación establecidas en los pliegos de condiciones o pactadas en el marco de las alianzas (...)"

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 10

Entre el mes de enero y febrero de 2023, la ESU adelantó el proceso de selección No. SPO 2023-1, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU”**, a través del cual, fueron seleccionados los siguientes aliados:

No. CONTRATO	ALIADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202300041	Unión Eléctrica S.A.	01/03/2023	01/03/2024
202300042	UT Colombia Segura 2023	01/03/2023	01/03/2024
202300040	Spectra Ingeniería S.A.S.	01/03/2023	01/03/2024

El alcance del objeto de las alianzas suscritas establece lo siguiente:

“El alcance del objeto comprende el suministro, implementación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para la satisfacción de las necesidades que requieran nuestros clientes en materia de sistemas integrales de seguridad (sistema de video vigilancia, control de acceso, alarmas, scanner, analíticas, control de activos, detección y extinción de incendio, sonido, visualización e integración de edificios, etc..) y otros tales como: adecuaciones físicas de oficinas relacionadas, centros de monitoreo, data center, cableado estructurado, sistemas de energías, sistemas de iluminación, alarmas comunitarias, sistemas de intrusión, integración de sistemas de telecomunicaciones, sistemas de detección y extinción de incendios, asesoría, diseños, interventoría, supervisión y que se encuentre dentro del objeto social de los Aliados Proveedores, y que se encuentren dentro de los criterios técnicos y de cuantía que establezca la ESU.

Este alcance se acotará en función del monto de las solicitudes privadas de oferta, las políticas internas o por los demás mecanismos contemplados en el Reglamento de Contratación de la ESU”.

Basado en lo anterior, y de acuerdo con el objeto y alcance del proceso de selección SPVA 2023-70, se adelantó a través de la modalidad de Solicitud Privada de Oferta exclusiva para aliados proveedores de la línea SIS.

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023	\$4.321.565.457
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$3.767.163.802
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S.	\$4.679.200.438

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**Nota:** En el referenciamiento de precios se incluyó la sumatoria de los valores unitarios de los ítems que conformarán la bolsa de repuestos, sin embargo, la ESU adjudicará el contrato por el valor total disponible para el proceso, por **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$3.768.280.154)** IVA incluido.

En consideración a la modalidad de precios unitarios fijos durante el plazo de ejecución del contrato, se deberán cotizar todos los ítems incluidos sin importar que la cantidad asignada sea igual a cero (0). La bolsa agotable de recursos supone que las cantidades destinadas a mantenimientos preventivos y de habilitación simple, a los mantenimientos correctivos y a la bolsa de repuestos eventualmente podrán ser intercambiables y/o ajustables entre sí, de acuerdo con las necesidades técnicas que surjan durante la ejecución del contrato, sin que ello pueda ser objeto de reclamación.

En el anexo No. 2 adjunto al presente informe de evaluación, se observa un cuadro indicativo con las cantidades estimadas o proyectadas para ejecutar durante el plazo del contrato.

## 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

No.	PROVEEDOR
1	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
3	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.

Proceso 2023-70



Leidy Laura Zapata Graciano

Para: Daniel Esteban Ruiz Jiménez

CC: Eliana Cristina Martínez Zuluaga; Juan David Velásquez Pérez; Daladier Evelio Tangarife Berrio; Monica Cecilia Jaránillo Palacios

Cco: Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com>; Laura Yelitza Vergel Benavides <laura.vergel@uniongr.com> y 2 más



Jue 27/07/2023 16:51



A-Anexo Matriz de Riesgos.xlsx  
1 MB



Anexo No.6 Especificaciones ...  
707 KB



Anexo Nro. 2 Precio y Cantid...  
34 KB



EDP 2023000542.pdf  
547 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU Descargar todo

Cordial saludo,

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, se encuentra adelantando el proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Ciudadano -CCTV, incluyendo bolsa de repuestos y equipo, como componente del sistema SIES Cartagena" cuyos términos y condiciones se encuentran en el documento adjunto o pueden ser consultados en la siguiente dirección:

Portal de contratación ESU (esucontratacion.com) Proceso 2023-70

Las propuestas deben ser presentadas el lunes (31) de julio 2023, entre las 4:30 pm y las 05:30 Pm, no se admiran propuestas presentadas por fuera de este rango. Se adjunta pliego de condiciones del proceso de selección y sus respectivos anexos.

En caso de no poder, les agradecemos indicarnos las razones por las cuales se les imposibilitó hacerlo.

Cualquier inquietud estamos atentos.

## 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **treinta y uno (31) de julio de 2023** mediante el Portal de Contratación y las oficinas de la ESU.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 10

Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-70, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S.	805.027.282-8	Portal de Contratación	\$3.768.279.316
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890937250-6	Portal de Contratación	\$3.767.162.726
3	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023	901.680.739-9	Portal de Contratación	\$3.768.278.929

\* El valor de las propuestas relacionadas corresponde a la sumatoria del valor unitario de los repuestos, accesorios, equipos y demás elementos que puedan ser requeridos para la prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Ciudadano -CCTV, incluyendo bolsa de repuestos y equipo, como componente del sistema SIES Cartagena.

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas se realizó con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-70.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó por el menor valor y que cumple con todos los requisitos de participación, establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-70 cuyo objeto es **“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Ciudadano -CCTV, incluyendo bolsa de repuestos y equipo, como componente del sistema SIES Cartagena”**.

Una vez adelantado el proceso de verificación de requisitos habilitantes, conforme con lo expuesto previamente, se encuentra que la propuesta presentada por el Aliado proveedor UNIÓN ELÉCTRICA S.A. cumple con los requisitos exigidos en el proceso de selección SPVA 2023-70, lo cual se encuentra relacionado en el Anexo No. 1 Verificación de requisitos habilitantes del presente informe de evaluación:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UNIÓN ELECTRICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE

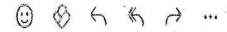
La propuesta económica presentada por el aliado proveedor debió ajustarse, de conformidad con lo establecido por el artículo 31 del Manual de Contratación de la ESU que a la letra reza *“Artículo 31. Ajuste económico. Cuando las propuestas recibidas sean consideradas económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento. Una vez verificados los requisitos habilitantes que se desprendan de los pliegos de condiciones y, surtida la etapa de subsanación de los mismos, se solicitará a los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico se considere inconveniente, que presenten nueva propuesta económica, dentro del término y el medio que para tal fin se establezca, vencido el cual se procederá a su evaluación”*.

Lo anterior en consideración a que el valor por los servicios incluido en la propuesta es significativamente mayor al de la referencia presentada por el mismo oferente, cuando había transcurrido solo ocho (8) días entre una y otra.

Mostrar comentarios propuestos



Laura Yelitza Vergel Benavides <laura.vergel@uniongr.com>



Para: Leidy Laura Zapata Graciano; Sebastian Salazar <ssalazar@uniongr.com>; Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com>

Mar 01/08/2023 10:21

CC: Wilmar Gabriel Ocampo Villa; Juan David Velásquez Pérez; Eliana Cristina Martínez Zuluaga; Monica Cecilia Jaramillo Palacios; Jacqueline Ocampo Arboleda y 1 usuarios



Anexo 2 Precio y Cantidades...

349 KB

Buen día

De acuerdo a solicitud, se realiza ajuste de propuesta con respecto al referenciamiento inicial, quedando la propuesta en:

\$ 3.767.162.726 (Tres mil setecientos sesenta y siete millones ciento sesenta y dos mil setecientos veintiséis, IVA incluido).

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

LAURA VERGEL BENAVIDES

Ingeniera preventiva



387 665 576 55 55

## 6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-70, se recomienda contratar con la sociedad UNIÓN ELÉCTRICA S.A. identificada con NIT. 890.937.250-6, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$3.767.162.726)** IVA incluido. El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

## 7. ANEXOS

Se relaciona como soporte el siguiente anexo:

- Anexo No. 1 Verificación de requisitos habilitantes
- Anexo No. 2 Propuesta económica

Comité Evaluador,

  
LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

  
CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ  
Abogada Contratista  
Unidad de Gestión Jurídica

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 7 de 10

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad UNIÓN ELÉCTRICA S.A., identificada con NIT. 890937250-6, por valor de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$3.767.162.726) IVA incluido.

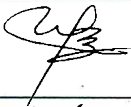
El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
Secretario General

  
**JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA**  
Subgerente de Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

**ANEXO No. 1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**a. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA				
	EMPRESA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	SMMLV
Experiencia: El proponente con su oferta deberá aportar al menos seis (6) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra o documentos similares, relacionados con servicio de mantenimiento o instalación de sistemas de CCTV. La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a 1800 SMMLV	ESU	Contrato 202000073. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ACTUALIZACIÓN, Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANO Y SUS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA CIUDAD DE MEDELLIN MANTENIMIENTO	26/09/2020	\$2.424.076.203	2.761,53
		Contrato 201500337. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL SIES-M	30/04/2016	\$1.395.683.152	2.024,33
		Contrato 201700111. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CCTV DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	31/07/2018	\$3.621.119.904	4.635,08
		Contrato 201003268. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, MONTAJE Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SIES METROPOLITANO. SIES SISTEMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	30/06/2012	\$25.282.648.914	44.613,81
		Contratación 201800172 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CCTV DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	28/02/2019	\$1.916.560.038	2.314,36
	Alcaldía de Envigado	Contrato 11-30-30-27-001-16 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA ENVIGADO	21/12/2016	\$236.457.672	342,96
	<b>TOTAL</b>				



**b. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	RESULTADO
JURÍDICO	5.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	JULIO CESAR CORREA MAZO C.C.18.464.212	CUMPLE
	5.3.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.	UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT: 890937250-6 02/06/2023	CUMPLE
	autorización para contratar	Acta 132, 29/03/2021	CUMPLE
	5.3.3. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.		CUMPLE
	5.3.4. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> .		CUMPLE
	5.3.5. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).		CUMPLE
	5.3.6. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> .		CUMPLE
	5.3.7. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.		CUMPLE
	5.3.8. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.		CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	RESULTADO
	5.3.9. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
	5.3.10. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos pliegos de condiciones.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
	5.3.12. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social: En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y demás normas concordantes, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.	Eliana Mejía Bedoya 13/06/2023 C.C. 43.115.120 T.P.181150-T JCC 03/05/2023	CUMPLE
	5.3.13. Anexo No. 4- Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
ECONÓMICO	5.3.11. Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
TÉCNICO	Experiencia	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE



**ANEXO Nr.2 PRECIO Y CANTIDADES**

DATOS DEL PROPONENTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	UNION ELECTRICA S.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	890937250-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR CORREA MAZO
No. DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL	18.464.212
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Calle 15 sur # 48 - 39
CORREO ELECTRONICO	licitaciones@uniongr.com
TELEFONOS DE CONTACTO	604 325 55 55

OBJETO	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con bolsa de repuestos para todos los Subsistema que conforman el SIES-CCTV Distrital de Cartagena de Indias.				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Mantenimiento preventivo de Cámaras	UND	600	\$ 301.619,00	\$ 180.971.400,00
2	Mantenimiento preventivo de Caja de inspección del sistema de puesta a tierra	UND	600	\$ 301.619,00	\$ 180.971.400,00
3	Mantenimiento preventivo de Postes, fachadas y accesorios	UND	600	\$ 210.768,00	\$ 126.460.800,00
4	Mantenimiento preventivo de Gabinetes	UND	600	\$ 226.559,00	\$ 135.935.400,00
5	Mantenimiento preventivo de Cortacircuitos y protecciones	UND	600	\$ 228.044,00	\$ 136.826.400,00
6	Mantenimiento preventivo de Transformador de aislamiento	UND	600	\$ 252.922,00	\$ 151.753.200,00
7	Mantenimiento preventivo de UPS	UND	40	\$ 339.285,00	\$ 13.571.400,00
8	Mantenimiento preventivo de Switches	UND	600	\$ 278.214,00	\$ 166.928.400,00
9	Mantenimiento preventivo de Rack de comunicaciones	UND	0	\$ 302.406,00	\$ 0,00
10	Mantenimiento preventivo de Fibra óptica	UND	0	\$ 231.845,00	\$ 0,00
11	Mantenimiento preventivo Cableado estructurado	UND	0	\$ 99.362,00	\$ 0,00
12	Mantenimiento preventivo Puntos de energía eléctrica normal / regulada normal / regulada	UND	10	\$ 224.366,00	\$ 2.243.660,00
13	Mantenimiento preventivo Sistema de alarma, detección y extinción de incendios y extinción de incendios	UND	1	\$ 2.782.133,00	\$ 2.782.133,00
14	Mantenimiento preventivo Control de acceso	UND	1	\$ 1.879.820,00	\$ 1.879.820,00
15	Mantenimiento preventivo Mobiliario	UND	0	\$ 463.689,00	\$ 0,00
16	Mantenimiento preventivo Sistema de visualización	UND	2	\$ 1.617.520,00	\$ 3.235.040,00
17	Mantenimiento preventivo Monitores	UND	0	\$ 115.923,00	\$ 0,00
18	Mantenimiento preventivo Estación de trabajo	UND	0	\$ 230.310,00	\$ 0,00
19	Mantenimiento preventivo Impresora	UND	0	\$ 136.380,00	\$ 0,00
20	Mantenimiento preventivo Joystick	UND	0	\$ 119.920,00	\$ 0,00
21	Mantenimiento preventivo Planta eléctrica	UND	2	\$ 952.786,00	\$ 1.905.572,00
22	Mantenimiento preventivo Aires acondicionados	UND	45	\$ 756.015,00	\$ 34.020.675,00
23	Mantenimiento preventivo Alimentación y distribución eléctrica	UND	0	\$ 316.152,00	\$ 0,00
24	Mantenimiento preventivo Software de visualización, control y administración control y administración	UND	0	\$ 695.534,00	\$ 0,00
25	Mantenimiento preventivo Instalación de cámaras	UND	0	\$ 702.559,00	\$ 0,00
26	Mantenimiento preventivo Canalización eléctrica	UND	0	\$ 278.214,00	\$ 0,00
27	Mantenimiento preventivo Equipos de almacenamiento y procesamiento	UND	1	\$ 2.106.400,00	\$ 2.106.400,00
28	Mantenimiento correctivo de Cámaras	UND	60	\$ 632.303,00	\$ 37.938.180,00
29	Mantenimiento correctivo de Caja de inspección del sistema de puesta a tierra sistema de puesta a tierra	UND	0	\$ 547.664,00	\$ 0,00

30	Mantenimiento correctivo de Postes, fachadas y accesorios	UND	0	\$ 547.664,00	\$ 0,00
31	Mantenimiento correctivo de Gabinetes	UND	50	\$ 448.732,00	\$ 22.436.600,00
32	Mantenimiento correctivo de Cortacircuitos y protecciones	UND	20	\$ 496.810,00	\$ 9.936.200,00
33	Mantenimiento correctivo de Transformador de aislamiento	UND	0	\$ 231.845,00	\$ 0,00
34	Mantenimiento correctivo de UPS	UND	50	\$ 695.534,00	\$ 34.776.700,00
35	Mantenimiento correctivo de Switchés	UND	0	\$ 469.955,00	\$ 0,00
36	Mantenimiento correctivo de Rack de comunicaciones	UND	0	\$ 463.689,00	\$ 0,00
37	Mantenimiento correctivo de Fibra óptica	UND	96	\$ 479.679,00	\$ 46.049.184,00
38	Mantenimiento correctivo Cableado estructurado	UND	0	\$ 511.422,00	\$ 0,00
39	Mantenimiento correctivo Puntos de energía eléctrica normal / regulada normal / regulada	UND	48	\$ 448.732,00	\$ 21.539.136,00
40	Mantenimiento correctivo Sistema de alarma, detección y extinción de incendios	UND	0	\$ 457.588,00	\$ 0,00
41	Mantenimiento correctivo Control de acceso	UND	0	\$ 556.427,00	\$ 0,00
42	Mantenimiento correctivo Mobiliario	UND	0	\$ 496.810,00	\$ 0,00
43	Mantenimiento correctivo Sistema de visualización	UND	1	\$ 3.296.366,00	\$ 3.296.366,00
44	Mantenimiento correctivo Monitores	UND	0	\$ 204.569,00	\$ 0,00
45	Mantenimiento correctivo Estación de trabajo	UND	0	\$ 248.405,00	\$ 0,00
46	Mantenimiento correctivo Impresora	UND	0	\$ 278.214,00	\$ 0,00
47	Mantenimiento correctivo Joystick	UND	0	\$ 139.107,00	\$ 0,00
48	Mantenimiento correctivo Planta eléctrica	UND	1	\$ 1.879.820,00	\$ 1.879.820,00
49	Mantenimiento correctivo Aires acondicionados	UND	5	\$ 1.264.606,00	\$ 6.323.030,00
50	Mantenimiento correctivo Alimentación y distribución eléctrica	UND	0	\$ 764.323,00	\$ 0,00
51	Mantenimiento correctivo Software de visualización, control y administración control y administración	UND	0	\$ 1.463.430,00	\$ 0,00
52	Mantenimiento correctivo Instalación de cámaras	UND	0	\$ 562.858,00	\$ 0,00
53	Mantenimiento correctivo Canalización eléctrica	UND	0	\$ 1.330.391,00	\$ 0,00
54	Mantenimiento correctivo Equipos de almacenamiento y procesamiento	UND	0	\$ 975.620,00	\$ 0,00
55	Coronas Antiescalatorias	UND	0	\$ 198.921,00	\$ 0,00
56	Brazos de soporte para cámaras	UND	10	\$ 399.473,00	\$ 3.994.730,00
57	Gabinetes de poste/fachada --80	UND	10	\$ 1.766.305,00	\$ 17.663.050,00
58	Cable UTP	UND	0	\$ 5.216,00	\$ 0,00
59	Faceplate para RJ 45	UND	200	\$ 926,00	\$ 185.200,00
60	Jack Rj 45	UND	0	\$ 757,00	\$ 0,00
61	PDU para Rack	UND	0	\$ 511.786,00	\$ 0,00
62	Panel led 60x60	UND	0	\$ 179.584,00	\$ 0,00
63	Luminaria tipo led bala	UND	0	\$ 52.879,00	\$ 0,00
64	Luminaria tipo led hermética	UND	0	\$ 150.972,00	\$ 0,00
65	Relevo 110 VAC	UND	0	\$ 45.796,00	\$ 0,00
66	Micro switch de palanca (sensor de apertura de gabinete)	UND	0	\$ 25.826,00	\$ 0,00
67	Conector eléctrico perforante	UND	48	\$ 23.156,00	\$ 1.111.488,00
68	Bornera de conexión calibre 12awg	UND	0	\$ 20.498,00	\$ 0,00
69	Bornera de conexión calibre 10awg	UND	0	\$ 21.751,00	\$ 0,00
70	Fusibles para Multitomas de fase regulada, neutro y tierra	UND	0	\$ 841,00	\$ 0,00
71	Cable de cobre desnudo calibre 2/0 (7 hilos).	UND	0	\$ 53.917,00	\$ 0,00
72	Materiales para soldadura exotérmica (pólvora y cobre).	UND	0	\$ 41.206,00	\$ 0,00
73	Tubería metálica EMT largo 3m de 3/4	UND	0	\$ 58.870,00	\$ 0,00

74	Coraza metálica de 3/4" largo 3m	UND	30	\$ 31.291,00	\$ 938.730,00
75	Conector para coraza metálica	UND	120	\$ 8.854,00	\$ 1.062.480,00
76	Patchcord cat6 min 5mts certificado	UND	0	\$ 58.870,00	\$ 0,00
77	Unión rj45	UND	0	\$ 20.698,00	\$ 0,00
78	Conector plug rj45	UND	0	\$ 2.306,00	\$ 0,00
79	Ventilador para gabinete/rack	UND	20	\$ 124.548,00	\$ 2.490.960,00
80	Cable awg 15 metros	UND	0	\$ 44.896,00	\$ 0,00
81	Rollo cinta bandit 3 metros de 3/4	UND	400	\$ 30.136,00	\$ 12.054.400,00
82	Hebilla para cinta bandit	UND	1000	\$ 1.133,00	\$ 1.133.000,00
83	Cable hdmi 10m	UND	0	\$ 126.149,00	\$ 0,00
84	Unión EMT, 3/4	UND	0	\$ 2.518,00	\$ 0,00
85	Patchcord de fibra 2 mts, monomodo.	UND	10	\$ 9.251,00	\$ 92.510,00
86	Bandeja fibra óptica.	UND	0	\$ 258.512,00	\$ 0,00
87	Herraje helicoidal	UND	300	\$ 11.888,00	\$ 3.566.400,00
88	Caja OB para fibra óptica - gabinete	UND	0	\$ 75.690,00	\$ 0,00
89	Herraje de paso	UND	300	\$ 18.958,00	\$ 5.687.400,00
90	Caja de empalme exteriores - mufla	UND	200	\$ 372.556,00	\$ 74.511.200,00
91	Herraje de suspensión	UND	0	\$ 18.958,00	\$ 0,00
92	Herraje de retención	UND	300	\$ 18.958,00	\$ 5.687.400,00
93	Grapa para cinta bandy	UND	0	\$ 926,00	\$ 0,00
94	Guaya para cruce de fibra	UND	0	\$ 1.199,00	\$ 0,00
95	Raqueta para reserva de fibra	UND	0	\$ 51.744,00	\$ 0,00
96	Módulo de transceiver monomodo LC de 1 km	UND	0	\$ 115.233,00	\$ 0,00
97	Módulo de transceiver monomodo LC de 10 km	UND	0	\$ 153.644,00	\$ 0,00
98	Pigtail monomodo lc 1.5 mts	UND	0	\$ 46.094,00	\$ 0,00
99	SFP de fibra óptica monomodo. Genérico. (Tranceiver)	UND	40	\$ 181.160,00	\$ 7.246.400,00
100	Conector BNC	UND	0	\$ 7.728,00	\$ 0,00
101	Cable mini coaxial por metro	UND	0	\$ 999,00	\$ 0,00
102	Cable dúplex 2x18 por metro	UND	0	\$ 994,00	\$ 0,00
103	Cable rg8	UND	0	\$ 14.611,00	\$ 0,00
104	Convertidor KVM a consola USB	UND	0	\$ 913.126,00	\$ 0,00
105	Conector convertidor HDMI VGA DP	UND	0	\$ 43.663,00	\$ 0,00
106	Canaleta plástica 20x12 mm. Por metro	UND	0	\$ 9.211,00	\$ 0,00
107	Caja rawelt 15x15 salida 3/4"	UND	0	\$ 38.600,00	\$ 0,00
108	Caja rawelt 2400, 1/2", 4 salidas	UND	0	\$ 29.080,00	\$ 0,00
109	Breaker de 1 amp, sencillo de incrustar	UND	0	\$ 18.034,00	\$ 0,00
110	Tubo EMT 1/2" por 3 metros	UND	0	\$ 18.214,00	\$ 0,00
111	Terminal EMT 3/4"	UND	0	\$ 3.002,00	\$ 0,00
112	Curva EMT 3/4"	UND	0	\$ 15.565,00	\$ 0,00
113	Acople EMT 3/4	UND	0	\$ 1.656,00	\$ 0,00
114	Acople EMT 1/2	UND	0	\$ 1.715,00	\$ 0,00
115	Cable utp cat 6 uso exterior doble chaqueta por metro	ML	0	\$ 3.334,00	\$ 0,00
116	Tubería PVC 3/4" largo 3m	UND	0	\$ 7.828,00	\$ 0,00
117	Codo PVC 3/4"	UND	0	\$ 1.346,00	\$ 0,00
118	Terminales PVC 3/4"	UND	0	\$ 1.346,00	\$ 0,00
119	Abrazadera 1/2"	UND	0	\$ 828,00	\$ 0,00
120	Unión EMT de 1/2"	UND	0	\$ 1.715,00	\$ 0,00
121	Lampara de emergencia	UND	0	\$ 133.491,00	\$ 0,00
122	Sirena estrobo	UND	0	\$ 347.719,00	\$ 0,00
123	Botón de aborto	UND	0	\$ 119.723,00	\$ 0,00
124	Distribuidores de señal DVI-d extender tx-rx	UND	0	\$ 341.509,00	\$ 0,00
125	Cinta bandit 1.5 metros	UND	0	\$ 7.693,00	\$ 0,00
126	Chapa gabinete	UND	0	\$ 16.352,00	\$ 0,00
127	Clavija	UND	0	\$ 2.860,00	\$ 0,00
128	Cable HDMI 20 metros	UND	0	\$ 89.414,00	\$ 0,00
129	Conector t	UND	0	\$ 5.822,00	\$ 0,00

130	Batería 12v - 7.5 amp	UND	0	\$ 84.860,00	\$ 0,00
131	Batería 12v - 100 AH	UND	0	\$ 1.229.147,00	\$ 0,00
132	Cable no. 8 tierra 1m	ML	0	\$ 7.110,00	\$ 0,00
133	Adaptador de video VGA	UND	0	\$ 60.876,00	\$ 0,00
134	Coraza americana 1 metro 3/4	ML	0	\$ 11.198,00	\$ 0,00
135	Plaquetas de marcado de fibra paquete de 1000	UND	0	\$ 99.770,00	\$ 0,00
136	Cable concéntrico monofásico	ML	800	\$ 16.576,00	\$ 13.260.800,00
137	Cable concéntrico trifásico	ML	0	\$ 25.379,00	\$ 0,00
138	Conector de penetración 6/8 awg	UND	0	\$ 31.271,00	\$ 0,00
139	Adaptador lc - lc simplex (enfrentador de f.o.)	UND	20	\$ 33.640,00	\$ 672.800,00
140	Coraza americana 1 metro 1 1/4	ML	0	\$ 12.419,00	\$ 0,00
141	Cable trenzado 3x12, 7 hilos fase, roja, por metro	ML	0	\$ 9.211,00	\$ 0,00
142	Cable encauchetado 3x12 -	ML	0	\$ 12.005,00	\$ 0,00
143	Prensa estopa	UND	0	\$ 4.223,00	\$ 0,00
144	Caja de paso 10x10 metálica	UND	0	\$ 8.826,00	\$ 0,00
145	Grapa doble ojo 3/4	UND	0	\$ 1.079,00	\$ 0,00
146	Conduleta 3/4 lr	UND	0	\$ 20.521,00	\$ 0,00
147	Caja de paso 60x60 con marco y tapa -- construcción todo costo	UND	0	\$ 1.127.593,00	\$ 0,00
148	Electrodos de soldadura	UND	0	\$ 21.866,00	\$ 0,00
149	Patch cord cat 6 x 2 mts	UND	0	\$ 21.866,00	\$ 0,00
150	Transformador de 24 voltios	UND	0	\$ 146.101,00	\$ 0,00
151	Patch cord tipo bnc 1.5 mts	UND	0	\$ 10.395,00	\$ 0,00
152	Disco duro 1 tb	UND	0	\$ 340.901,00	\$ 0,00
153	Disco duro 2 tb	UND	0	\$ 490.710,00	\$ 0,00
154	Disco duro 4 tb	UND	0	\$ 547.876,00	\$ 0,00
155	Balun nvt - nv625r	UND	0	\$ 54.788,00	\$ 0,00
156	Montaje de punto de video vigilancia	UND	0	\$ 2.015.399,00	\$ 0,00
157	Alimentador domo High PoE injector	UND	50	\$ 169.608,00	\$ 8.480.400,00
158	Alimentador fija High PoE injector	UND	0	\$ 129.700,00	\$ 0,00
159	Galón Aceite para planta eléctrica	GAL	10	\$ 114.251,00	\$ 1.142.510,00
160	Filtro de aceite para planta eléctrica DEL SISTEMA	UND	2	\$ 210.096,00	\$ 420.192,00
161	HDMI Extender	UND	0	\$ 335.300,00	\$ 0,00
162	Diagnóstico técnico	UND	0	\$ 91.027,00	\$ 0,00
163	CÁMARA PTZ DOMO IR --170	UND	50	\$ 20.507.727,80	\$ 1.025.386.390,00
164	CÁMARA FIJA IR --20	UND	5	\$ 8.422.408,00	\$ 42.112.040,00
165	CÁMARA PTZ 4K	UND	0	\$ 25.229.722,00	\$ 0,00
166	CÁMARA FIJA 4K	UND	0	\$ 15.137.833,00	\$ 0,00
167	CÁMARA 360 - MULTISENSOR	UND	0	\$ 26.400.284,00	\$ 0,00
168	CÁMARA FIJA TÉRMICA	UND	0	\$ 55.814.296,00	\$ 0,00
169	CÁMARA LPR EN BORDE	UND	0	\$ 28.595.937,00	\$ 0,00
170	Poste de concreto 12m e instalación	UND	0	\$ 4.303.814,00	\$ 0,00
171	Poste de concreto 14m e instalación	UND	0	\$ 4.961.846,00	\$ 0,00
172	Poste metálico galvanizado 12m e instalación	UND	0	\$ 9.860.462,00	\$ 0,00
173	Poste metálico galvanizado 14m e instalación	UND	0	\$ 12.192.185,00	\$ 0,00
174	Poste de fibra de vidrio 12m e instalación	UND	0	\$ 4.036.756,00	\$ 0,00
175	Poste de fibra de vidrio 14m e instalación	UND	0	\$ 4.204.954,00	\$ 0,00
176	Switch tipo 1 --100	UND	20	\$ 1.681.982,00	\$ 33.639.640,00
177	Switch tipo 2	UND	2	\$ 12.031.809,00	\$ 24.063.618,00
178	Switch tipo 3	UND	0	\$ 12.985.582,00	\$ 0,00
179	Switch tipo 4	UND	0	\$ 22.996.671,00	\$ 0,00
180	Switch tipo 5	UND	0	\$ 21.185.077,00	\$ 0,00
181	Switch tipo 6	UND	0	\$ 25.778.676,00	\$ 0,00
182	Switch KVM	UND	0	\$ 9.912.996,00	\$ 0,00
183	Switch tipo Core	UND	0	\$ 183.948.049,00	\$ 0,00
184	Sistema de visualización	UND	0	\$ 99.686.594,00	\$ 0,00

185	Monitor de visualización	UND	0	\$ 15.955.616,00	\$ 0,00
186	Monitor operador	UND	0	\$ 2.219.203,00	\$ 0,00
187	Estación de trabajo	UND	0	\$ 16.639.740,00	\$ 0,00
188	Joystick de operación	UND	0	\$ 2.522.973,00	\$ 0,00
189	UPS 1.5 KVA --376	UND	50	\$ 3.883.606,00	\$ 194.180.300,00
190	UPS 3 KVA	UND	0	\$ 4.993.207,00	\$ 0,00
191	UPS 20 KVA	UND	0	\$ 80.257.473,00	\$ 0,00
192	UPS 40 KVA	UND	0	\$ 113.545.517,00	\$ 0,00
193	Planta eléctrica de 50 KVA y transferencia	UND	0	\$ 102.317.905,00	\$ 0,00
194	Planta eléctrica de 80 KVA y transferencia	UND	0	\$ 141.748.067,00	\$ 0,00
195	Planta eléctrica de 100 KVA y transferencia	UND	0	\$ 166.241.741,00	\$ 0,00
196	Adquisición de tecnología - almacenamiento por unidad de cámara opción 1de cámara opción 1	UND	0	\$ 1.345.586,00	\$ 0,00
197	Adquisición de tecnología - almacenamiento por unidad de cámara opción 2de cámara opción 2	UND	0	\$ 1.572.035,00	\$ 0,00
198	Adquisición de tecnología - almacenamiento por unidad de cámara opción 3de cámara opción 3	UND	0	\$ 1.798.484,00	\$ 0,00
199	Adquisición de tecnología - almacenamiento por unidad de cámara opción 4	UND	0	\$ 2.024.933,00	\$ 0,00
200	Servidor de archivos	UND	0	\$ 77.507.940,00	\$ 0,00
201	Software de visualización, control y administración centralizado	UND	0	\$ 317.028.986,00	\$ 0,00
202	Software de visualización, control y administración distribuido	UND	0	\$ 294.384.058,00	\$ 0,00
203	Aire acondicionado minisplit 12000 BTU	UND	0	\$ 5.208.334,00	\$ 0,00
204	Aire acondicionado minisplit 24000 BTU	UND	0	\$ 10.948.823,00	\$ 0,00
205	Aire acondicionado minisplit 36000 BTU	UND	0	\$ 14.068.891,00	\$ 0,00
206	Aire acondicionado minisplit 48000 BTU	UND	0	\$ 25.161.669,00	\$ 0,00
207	Aire acondicionado minisplit 60000 BTU	UND	0	\$ 33.689.373,00	\$ 0,00
208	Aire acondicionado cassete 12000 BTU	UND	0	\$ 18.246.534,00	\$ 0,00
209	Aire acondicionado cassete 24000 BTU	UND	0	\$ 20.983.515,00	\$ 0,00
210	Aire acondicionado cassete 36000 BTU	UND	0	\$ 26.164.156,00	\$ 0,00
211	Aire acondicionado cassete 48000 BTU	UND	0	\$ 28.406.798,00	\$ 0,00
212	Aire acondicionado cassete 60000 BTU	UND	0	\$ 41.819.569,00	\$ 0,00
213	Aire acondicionado de precisión 28000 BTU	UND	0	\$ 103.411.847,00	\$ 0,00
214	Aire acondicionado de precisión 42000 BTU	UND	0	\$ 114.218.715,00	\$ 0,00
215	Aire acondicionado de precisión 50000 BTU	UND	0	\$ 147.624.851,00	\$ 0,00
216	Aire acondicionado de precisión 60000 BTU	UND	0	\$ 197.663.019,00	\$ 0,00
217	Aire acondicionado de precisión 84000 BTU	UND	0	\$ 242.165.065,00	\$ 0,00
218	Aire acondicionado de precisión 104000 BTU	UND	0	\$ 293.732.103,00	\$ 0,00
219	Aire acondicionado de precisión 120000 BTU	UND	0	\$ 372.479.037,00	\$ 0,00
220	Equipo de administración tipo rack deslizante	UND	0	\$ 39.367.990,00	\$ 0,00
221	Tarjeta de video estación de trabajo	UND	0	\$ 4.079.421,00	\$ 0,00
222	Impresora multifuncional	UND	0	\$ 2.152.974,00	\$ 0,00
223	Punto de visualización	UND	0	\$ 59.522.228,00	\$ 0,00
224	Nodo de concentración	UND	0	\$ 58.530.215,00	\$ 0,00
225	Alimentación y distribución eléctrica centro de control	UND	0	\$ 47.953.185,00	\$ 0,00
226	Gabinetes grande cuarto de equipos	UND	0	\$ 12.435.276,00	\$ 0,00
227	Gabinete para equipos de red tipo pared/piso	UND	0	\$ 4.528.051,00	\$ 0,00
228	Puntos de cableado estructurado	UND	0	\$ 1.308.208,00	\$ 0,00
229	Puntos de energía eléctrica normal	UND	0	\$ 510.599,00	\$ 0,00
230	Puntos de energía eléctrica regulada	UND	0	\$ 655.935,00	\$ 0,00

231	Sistemas de puesta a tierra tipo 1	UND	0	\$ 3.240.264,00	\$ 0,00
232	Sistemas de puesta a tierra tipo 2	UND	0	\$ 4.598.960,00	\$ 0,00
233	Sistemas de puesta a tierra tipo 3	UND	0	\$ 5.987.870,00	\$ 0,00
234	Sistemas de puesta a tierra tipo 4	UND	0	\$ 7.894.267,00	\$ 0,00
235	Sistemas de puesta a tierra tipo 5	UND	0	\$ 9.403.230,00	\$ 0,00
236	Módulos - puestos de trabajo	UND	0	\$ 6.427.983,00	\$ 0,00
237	Sillas ergonómicas	UND	0	\$ 2.298.594,00	\$ 0,00
238	Sistema de alarma, detección y extinción de incendios	UND	0	\$ 51.042.346,00	\$ 0,00
239	Control de acceso biométrico (dactilar)	UND	0	\$ 4.198.162,00	\$ 0,00
240	Control de acceso biométrico (reconocimiento facial)	UND	0	\$ 13.303.361,00	\$ 0,00
241	Adaptación centro de monitoreo y cuarto de equipos	UND	0	\$ 96.307.116,00	\$ 0,00
242	Canalización eléctrica de cámaras y nodos	UND	0	\$ 3.340.821,00	\$ 0,00
243	Archivadores rodantes	UND	0	\$ 2.640.862,00	\$ 0,00
244	Mueble para impresora	UND	0	\$ 1.596.297,00	\$ 0,00
245	Disco duro nrv 8 tb	UND	0	\$ 3.328.805,00	\$ 0,00
246	Filtro de combustible IR 1804 Caterpillar	UND	2	\$ 566.124,00	\$ 1.132.248,00
247	Filtro de combustible 441/5111 Caterpillar	UND	2	\$ 452.899,00	\$ 905.798,00
248	Filtro de combustible FS/128 ENERMAX	UND	2	\$ 283.062,00	\$ 566.124,00
249	Filtro de combustible FC/5704 ENERMAX	UND	2	\$ 566.124,00	\$ 1.132.248,00
250	Refrigerante radiador 5 Gal	UND	2	\$ 566.124,00	\$ 1.132.248,00
251	Pimpina Gas R410	UND	9	\$ 543.479,00	\$ 4.891.311,00
252	Pimpina Gas R22	UND	4	\$ 724.638,00	\$ 2.898.552,00
253	Transformador multivoltaje 240/260/280 a 110 VAC	UND	5	\$ 1.358.696,00	\$ 6.793.480,00
254	Multitomas 6 puestos 110 V	UND	0	\$ 271.740,00	\$ 0,00
255	Transformador 220 VAC a 110 VAC	UND	0	\$ 1.358.696,00	\$ 0,00
256	DPS FV10D/2-150S	UND	0	\$ 208.334,00	\$ 0,00
257	Tarjeta aire acondicionado LGEBR78042702 inverter	UND	0	\$ 3.260.870,00	\$ 0,00
258	EQUIPOS CON DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:	UND	0	\$ 0,00	\$ 0,00
259	Unidades de refrigeración LG 5 Ton	UND	0	\$ 52.724.163,00	\$ 0,00
260	Casetes de refrigeración LG ATNQ18GPLE3	UND	0	\$ 72.586.504,00	\$ 0,00
261	Licencia cámara sistema Dahua DSS Pro 8.2.0	UND	0	\$ 665.761,00	\$ 0,00
262	UPS CDP UPO 33-40 PF365 - 40 KVA	UND	0	\$ 135.737.546,00	\$ 0,00
263	Joystick Dahua DHI-NKB1000	UND	0	\$ 9.986.414,00	\$ 0,00
264	Controlador video Wall EA-3 Controller C4-EA3	UND	0	\$ 44.384.058,00	\$ 0,00
265	Switch de matriz de video Compass Control KD-HD8x8Lite	UND	0	\$ 133.152.174,00	\$ 0,00
266	Monitor LG 55LV735A	UND	0	\$ 15.955.616,00	\$ 0,00
267	Monitor 24" ViewSonic VA2446	UND	0	\$ 2.219.203,00	\$ 0,00
268	Mini domo Indigo Vision HD - Ref. 511636	UND	0	\$ 55.480.073,00	\$ 0,00
269	Switch óptico Cisco serie Catalyst 3850	UND	0	\$ 110.960.145,00	\$ 0,00
270	UPS CDP UPO 11 - 3 KVA	UND	0	\$ 7.656.251,00	\$ 0,00
271	UPS CDP UPO 11 - 1.5 KVA	UND	0	\$ 5.104.167,00	\$ 0,00
272	Domo Indigo Vision HD Adaptive IR PTZ - 30X - Ref 610570	UND	0	\$ 44.384.058,00	\$ 0,00
273	Cámara fija Indigo Vision BX HD	UND	0	\$ 22.192.029,00	\$ 0,00
274	Metro de Fibra óptica mono modo Aérea AT-3BE17S6-024-CMCA - 24 HILOS - SPAM 200	ML	20000	\$ 16.984,00	\$ 339.680.000,00
275	Metro de Fibra óptica mono modo canalizada AT-3BEH2YT-024	ML	0	\$ 19.928,00	\$ 0,00
276	Cartucho color negro para Impresora multifuncional HP LaserJet Pro-serie M521.LaserJet Pro-serie M521.	UND	0	\$ 500.453,00	\$ 0,00



277	Cartucho color negro para Impresora multifunción HP LaserJet Enterprise M527LaserJet Enterprise M527	UND	0	\$ 500.453,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 3.165.682.963</b>
<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 601.479.763</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 3.767.162.726</b>

**Nota:** Dado la modalidad de precios unitarios fijos invariantes durante todo el tiempo de ejecución del contrato, se deberán cotizar todos los ítems indicados sin importar que la cantidad asignada sea igual a cero (0). Al ser una bolsa agotable de recursos, las cantidades destinadas a mantenimientos preventivos y de habilitación simple, a los mantenimientos correctivos y a la bolsa de repuestos podrán ser intercambiables y/o ajustables entre sí, de acuerdo con las necesidades técnicas que vayan surgiendo en el marco de ejecución del contrato, sin que esto sea objeto de alguna reclamación. A continuación, se muestra un cuadro indicativo con las cantidades estimadas o proyectadas para ejecutar en el marco del futuro contrato.

